

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RAD: 110013120001-2018-001-1. Afectado: OSCAR PACHO ROZO Y OTROS

Sustanciación No. 0331 E.D.

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Extinción de Dominio - en providencia de fecha 12 de octubre de 2023, por medio de la cual se confirmó parcialmente el auto interlocutorio del 30 de junio de 2021.

Por lo anterior, se ordena reasumir el conocimiento de la presente actuación, y una vez se realicen las anotaciones correspondientes deberá ingresar inmediatamente el proceso al Despacho para fijar fecha para las declaraciones ordenadas y dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto apelado, así como lo ordenado por la Alta Corporación.

CÚMPLASE

DORA CECILIA URREA ORTIZ

Juez

OLE.